

ACCIÓN URGENTE

CONTINÚA LA CAMPAÑA EN FAVOR DE UN PRESO DE CONCIENCIA

El preso de conciencia y líder sindical Rubén González permanece detenido arbitrariamente desde el 29 de noviembre de 2018. Su juicio fue sumamente irregular y, en agosto de 2019, Rubén fue condenado por un tribunal militar a pesar de ser un civil. Sus problemas de salud se han agravado a causa de su reclusión, y se le ha negado la atención médica que tan urgentemente necesita. No ha habido novedades en su caso. Amnistía Internacional seguirá vigilando su situación y pedirá su libertad incondicional.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

Rubén González es un activista sindical venezolano y defensor de los derechos humanos que durante años ha estado en el punto de mira de los gobiernos venezolanos a causa de su activismo y su defensa de los derechos laborales. Fue detenido el 29 de noviembre de 2018 tras haberse denunciado que había atacado a un militar que había intentado detenerlo, y en agosto de 2019 fue condenado a cinco años y nueve meses de prisión. Su procesamiento ante un tribunal militar y la falta de pruebas de responsabilidad penal violan sus derechos al debido proceso. Su criminalización se ha producido en un contexto de detenciones arbitrarias generalizadas de personas que critican al gobierno o reclaman sus derechos humanos.

Rubén González permanece actualmente detenido en el estado de Monagas, este de Venezuela. Su familia y sus abogados han suplicado reiteradamente que se le brinde atención médica por sus graves enfermedades, que incluyen fallo renal e hipertensión. La negativa de las autoridades a proporcionarle atención adecuada ha puesto su vida en peligro. Rubén sufre asimismo falta de comida y agua en la prisión, motivo por el cual su familia debe viajar para proporcionárselas. En el contexto de la pandemia de COVID-19 y la considerable escasez de combustible en Venezuela, la capacidad de la familia de Rubén para visitarlo se ha visto severamente limitada.

El 12 de junio de 2020, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria publicó una [opinión](#) sobre el caso de Rubén (documento de Naciones Unidas A/HRC/WGAD/2020/18), en la que declaraba que su detención era arbitraria y una continuación de un patrón de ataques contra activistas sindicales. El órgano pidió su liberación inmediata y que se le otorgara reparación.

Damos las gracias a nuestros/as activistas por la atención que han dedicado hasta ahora al caso de Rubén, y les animamos a seguir haciendo campaña en su favor hasta que sea puesto en libertad incondicional, de acuerdo con la información contenida en su expediente de caso. Gracias a su trabajo de incidencia, los órganos internacionales de derechos humanos han tomado nota de su caso, y los abusos contra los derechos humanos cometidos por el gobierno no quedarán sin respuesta. Amnistía Internacional seguirá vigilando este caso y pedirá la libertad incondicional de Rubén González.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Rubén González (masculino)

SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 004/20

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr53/1713/2020/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

